



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N°: 14/90

VISTO:

La presentación efectuada por la Licenciada Claudia Sagastizabal, docente de esta Facultad, en la que solicita el pago de viáticos y pasajes.

CONSIDERANDO:

Que la nombrada debió trasladarse a la ciudad de Rosario, para trabajar conjuntamente con el Doctor Roberto L.V. González sobre un problema de la industria japonesa, relacionado con el área de Control Óptimo Estocástico.

Que el viaje contó con la autorización del responsable del grupo de trabajo que ella integra en esta Facultad.

Que parte de los gastos fueron atendidos con fondos extrapresupuestarios.

Que corresponde que la Facultad se haga cargo de las diferencias.

Que se cuenta con fondos suficientes en las respectivas partidas presupuestarias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a la Licenciada CLAUDIA SAGASTIZABAL (leg. 24666) el importe equivalente a cinco días de viáticos, más el correspondiente a un pasaje en ómnibus Córdoba-Rosario-Córdoba, lo que totaliza un monto de \$ 161.242,50

Artículo 2°: Disponer que la erogación de que se trata, se abone a través de Fondo Permanente, con imputación a las respectivas partidas del presupuesto vigente.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, Febrero 27 de 1990.-

ANA B. DE MILONE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FAC. MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO